

**ACTA**

**CONVALIDACIÓN DE ERRORES**

**PROCESO DE PRE CALIFICACIÓN DE ALIADOS ESTRATÉGICOS**

**GRUPO DE PRECALIFICACIÓN: VIALIDAD**

En la ciudad de Santo Domingo a los 05 días del mes marzo de 2020 siendo las 16:15 pm se reúnen los señores miembros de la Comisión Técnica designados conforme el Memorando Nro. EP-CONST-GG-2020-0147-M del 19 de febrero del 2020, conformada por: Ing. Mauro Paul Viñan Andino, en calidad de Presidente de la Comisión Técnica; Ing. Gonzalo Alberto Puebla Angulo, en calidad de titular del Área; Ing. Kelvin Oswaldo Rodríguez Intriago, como profesional relacionado al proceso; y, el Doctor Homero Merino, Procurador Síndico con voz informativa.; con la finalidad de realizar la convalidación de ofertas presentadas para el proceso: "PRE CALIFICACIÓN DE ALIADOS ESTRATÉGICOS, GRUPO DE PRECALIFICACIÓN: VIALIDAD"

Los miembros de la Comisión Técnica, antes citados resuelven los puntos constantes en el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Designación de Secretario/a del proceso.
2. Convalidación de errores y conclusiones del GRUPO DE PRECALIFICACIÓN: VIALIDAD

La Comisión Técnica resuelve aprobar por unanimidad el orden del día.

**1.- DESIGNACIÓN DE SECRETARIO/A DEL PROCESO**

Los miembros de la Comisión Técnica según corresponda, aprueban el orden del día y dando cumplimiento al art. 15 de la de la Resolución No.001-D-EPCONST-2020, designan como secretaria de la Comisión Técnica al: Ing. Stephanie Tamara Sandoval Yanchaliquin, Analista de Adquisiciones y Contratación Pública, quien no tendrá voz ni voto y es Delegado de la Gerencia de Contratación Públicas.

**2.- CONVALIDACIÓN DE ERRORES Y CONCLUSIONES:**

Los miembros de la comisión técnica proceden con la Revisión de la documentación con las siguientes convalidaciones de errores:

No. Oferta	Oferente	Observaciones
1	CONSORCIO VIAL JR	LA COPIA DE CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL NO ES LEGIBLE

**CONCLUSIONES:**

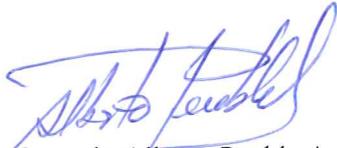
Sin tener otros puntos a tratar en la presente reunión, la Comisión Técnica se ratifica en todo lo actuado y concluye que los interesados sujetos a convalidación de errores deberán presentar la documentación física acorde al cronograma establecido por la institución.

La comisión técnica se auto convoca para el 13 marzo de 2020, a las 15:45, para llevar a cabo la calificación de la documentación.

Siendo 05 de marzo de 2020, las 17:45 pm se da lectura del Acta, misma que es aprobada por unanimidad de los comparecientes, para constancia de lo actuado, se da por concluida la presente reunión, en fe de lo actuado se suscriben 2 ejemplares de esta Acta de igual valor y contenido.



Ing. Mauro Paul Viñan Andino  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA**



Ing. Gonzalo Alberto Puebla Angulo  
**TITULAR DEL ÁREA**



Ing. Kelvin Oswaldo Rodríguez Intriago  
**PROFESIONAL RELACIONADO AL PROCESO**



Doctor Homero Merino  
**PROCURADOR SÍNDICO**

Lo certifico,



Ing. Stephanie Sandoval Yanchaliquin.  
**SECRETARIO AD-HOC**